

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33106
<b>Nombre</b>	Prácticas Externas
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	12.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1104 - Grado en Ciencias Ambientales	Facultad de Ciencias Biológicas	4	Otros casos

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1104 - Grado en Ciencias Ambientales	187 - Prácticas externas	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
ESTEVE SANCHEZ, CONSUELO	275 - Microbiología y Ecología
GARCIA FERRIS, CARLOS	30 - Bioquímica y Biología Molecular

**RESUMEN**

Las prácticas externas, realizadas como materia obligatoria en el último curso del Grado, suponen una primera toma de contacto del estudiante con el mundo laboral. Se pretende aplicar a la actividad profesional las competencias adquiridas durante el Grado, de manera que los alumnos empiecen a trabajar en el entorno de un grupo laboral concreto y se les facilite además su empleabilidad. La Facultad valorará la formación previa adquirida para la empleabilidad del alumnado, lo que revertirá, en su caso, en los oportunos reajustes dirigidos a optimizarla.

Las prácticas externas podrán desarrollarse en cualquier entidad, sea empresa pública o privada, administración local, autonómica, estatal o internacional, o en cualquier centro de formación y/o investigación, sea en territorio español o de cualquier otro país, con el que la Universitat de València – Estudi General tenga un convenio de colaboración para estas actividades formativas.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Para poder realizar esta materia será requisito indispensable haber cursado o estar cursando todas las materias obligatorias del Grado, y haber superado al menos 150 créditos.

En el caso de que las prácticas externas estén vinculadas al Trabajo Final de Grado, será necesario estar matriculado del mismo.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1104 - Grado en Ciencias Ambientales

- Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.
- Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.
- Saber aplicar y desarrollar esa intervención.
- Adquirir aptitudes profesionales idóneas.
- Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. Manejar las fuentes de bibliografía relacionadas con la materia.
2. Adquirir la capacidad para profundizar en los conocimientos del tema relacionado con la práctica externa.
3. Comprender y utilizar la terminología adecuada para la descripción de los procesos utilizados.
4. Adquirir habilidad en la relación de trabajo con los empleados de la empresa.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	260,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>260,00</b>	

### METODOLOGÍA DOCENTE

1. Documentación previa en relación con las actividades a realizar en la empresa.
2. Asistencia obligatoria a la empresa para la realización de las actividades establecidas en las horas estipuladas.
3. Preparación de la memoria de prácticas.

### EVALUACIÓN

De acuerdo con las actividades a desarrollar en la empresa se asignarán a los Departamentos la tutoría de las mismas. Asimismo, se tendrá en cuenta que el número de prácticas asignadas por cada Tutor sea equitativo.

El Tutor de la Universidad será el responsable de explicar al estudiante los criterios de evaluación de la memoria práctica, que establecerán en una reunión con el estudiante antes del inicio de las prácticas.

El Tutor de la Universidad evaluará el aprendizaje según la rúbrica de evaluación de las prácticas externas del Centro, donde se desarrollan los siguientes ítems:

1. La memoria escrita de las prácticas presentada al final de las mismas. Esta memoria tendrá un valor del 45% de la nota final, y se valorará:
  - Estructura formal y calidad del informe escrito (13,5%).
  - Contenidos generales de la memoria (31,5%).
2. Participación del estudiante en las tutorías y realización de actividades complementarias, lo que supondrá hasta un 5% de la nota final.
3. Calificación del tutor de empresa. El informe del Tutor Externo, a través de un cuestionario proporcionado por la Universidad, que valorará las habilidades adquiridas por el estudiante, y que supondrá hasta un 50% de la nota final. Esta valoración tendrá en cuenta la asistencia, la capacidad de integración en el grupo de trabajo y la actividad realizada por el estudiante.



## REFERENCIAS

## ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno